

Términos y Condiciones: Álbum Navideño Tosty

PRIMERO: OBJETO. El objeto de este documento de términos y condiciones es establecer las regulaciones de la dinámica “Álbum Navideño Tosty”, que se realizará en el Facebook y la página web de Tosty, donde estaremos sorteando 6 cajas de regalo Tosty con camiseta, medias, taza, producto y el Álbum Navideño impreso.

Este sorteo se realizará entre todas las personas que participen en la dinámica de la página de web de Tosty.

Promoción válida únicamente para Costa Rica.

SEGUNDO: MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN. Todas las personas que se registren en la página web y completen su álbum, quedarán participando.

La dinámica consiste en lo siguiente: Los usuarios se registrarán en la página web y podrán ir llenando su álbum poco a poco durante el tiempo de la dinámica, entre todos los registrados saldrán los ganadores.

TERCERO: PREMIO. Estaremos sorteando seis (6) cajas de regalos Tosty con un álbum impreso, producto, una camisa, una taza y medias para seis ganadores, una para cada una. Los ganadores serán seleccionados de forma aleatoria por medio de un sistema interno utilizado por los organizadores.

CUARTO: SORTEO Y ANUNCIO DE LOS GANADORES. El sorteo se realizará el miércoles 23 de diciembre 2020 y se anunciará en el perfil de Facebook de Tosty.

Quien haya salido favorecido tendrá que enviar sus datos de contacto por mensaje privado para coordinar el disfrute de los premios.

Los ganadores tendrán tiempo de comunicarse para hacer efectivo su premio hasta el día 31 de diciembre 2020 antes de las 12 md. Además, deberán tener, al momento de la entrega, un documento de identificación válido y reconocido por el ordenamiento jurídico del país en el que sean seleccionados ganadores.

Los premios son intransferibles, indivisibles y no negociables. De ninguna manera podrán ser entregados en dinero en efectivo u otro medio de compensación equivalente. Los ganadores y sus acompañantes deberán ser mayores de edad.

QUINTO: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR. Tosty es responsable únicamente por la entrega del premio indicado en este documento. Los ganadores serán responsable del uso y disfrute que se les dé a los mismos. Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad de Tosty por gastos adicionales incurridos por participar en la promoción, para hacer efectivo el premio o disfrutarlo.

SEXTO: CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO: Por el solo hecho de participar en la dinámica y eventualmente reclamar el beneficio ofrecido por ella se entiende que los ganadores conocen y aceptan el presente reglamento. Si una persona no se adhiere o no

demuestra su voluntad de aceptar estas condiciones, el patrocinador no asumirá ningún tipo de responsabilidad, exonerándose de la obligación de entregar el premio.

SEPTIMO: PROPIEDAD INTELECTUAL: Los participantes en esta dinámica, así como los involucrados directamente en la misma respetarán todos los emblemas, logos, slogans y demás distintivos marcarios o de propiedad intelectual que son propiedad de Tosty y reconocen que el hecho de participar en la dinámica no les concede derecho alguno sobre ellos.

OCTAVO: DERECHOS DE IMAGEN: Los ganadores de esta dinámica entienden que al participar otorgan derecho a Tosty para utilizar imágenes y videos obtenidos de ellos para contenido mediático de la marca durante el concurso, al recibir el premio o disfrutar del mismo.

NOVENO: MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO: Tosty se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir todas aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción, así como los intereses de los participantes. Dicha modificación empezará a regir en el mismo momento de la publicación en este sitio.